



Corte Superior de Justicia de Lima *Presidencia*

INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE JUECES SUPERNUMERARIOS

De conformidad con lo ordenado en el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 053-2011-CE-PJ, publicada el día 18 de febrero de los corrientes, **se pone en conocimiento del público en general, que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima**, ha dispuesto que los abogados hábiles que deseen acceder al cargo de magistrados, en condición de Jueces Supernumerarios, y que se encuentren aptos para ello, según lo previsto en los artículos 4°, 7°, 8° y 9° de la Ley De La Carrera Judicial, **deben presentar su currículum vitae documentado en la Mesa de Partes de esta Presidencia**, ubicado en el Edificio Javier Alzamora Valdez, Piso 1 (Esquina de Av. Abancay con Av. Colmena, Parque Universitario - Lima), **los días 03, 04, 07 y 08 de marzo del 2011**, en el horario de atención de 8:00 am a 4:30 pm, debiendo adjuntar adicionalmente una foto a color tamaño pasaporte (reciente) y la ficha que se le proporcionará en dicha área, debidamente llenada.

Esta disposición también es aplicable a los Jueces Supernumerarios en ejercicio.

Lima, 24 de febrero del 2011.